



Domingo XII después de Pentecostés, 21. S. Joaquín, padre de Nuestra Sra., Ntra. Sra. de la Fuente de la Salud y Sta. Juana Francisca Freymiot vda. fundadora.

Lunes, 22. Stos. Sinforiano, Fabriciano y Zótico mrs.

Martes, 23. S. Felipe Benicio cf.

Miércoles, 24. (Antes $\frac{1}{2}$) S. Bartolomé ap.

Jueves, 25. S. Luis, Rey de Francia y S. Ginés mr.

Viernes, 26. S. Ceferino papa y mr.

Sábado, 27. S. José de Calasanz fr. y la Transverberación del Corazón de Sta. Teresa de Jesús vg.

Máxima.—No siempre nos concedé Dios lo que le pedimos, porque sabe que no nos conviene.

(San Ambrosio)

FUNCIONES RELIGIOSAS.

CUARENTA HORAS.—Mañana concluyen en la iglesia del Inmaculado Corazón de María, siendo la exposición de S. D.-M. de 3 y media á 7 y media de la tarde.

El lunes, día 22, pasarán á la parroquial, y la exposición será de 6 á 7 y media de la tarde.

Iglesia parroquial.

DOMINGO.—A las 10 de la mañana, la Cofradía de la Minerva celebrará

Oficio y procesión del Santísimo Sacramento; y antes de la procesión tendrán lugar las rogativas para el pronto término de la guerra.

A las 6 y media de la tarde, se cantará el santo Trisagio.

Iglesia de los RR. PP. Escolapios.

VIERNES.—A las 7 de la tarde, se cantarán solemnes completas con acompañamiento de harmonium.

Desde la hora de vísperas de este día hasta el ocaso del sol del siguiente, podrán los fieles ganar indulgencia plenaria, aplicable á las almas del purgatorio, visitando esta iglesia con las debidas disposiciones y rogando por las intenciones del Pontífice Romano.

SABADO.—Fiesta de San José de Calasanz.

Desde las 5 de la mañana hasta las 9 y media habrá misa cada media hora.

A las 10, solemne Oficio, panegirizando las glorias del Santo el Rdo. P. Luis de Valdilecha, capuchino.

Terminados los divinos oficios se dará á besar á las fieles la santa reliquia.

¿Castigo, prueba ó premio?

I.

He ahí un tema de palpitante actualidad cuyo desarrollo creemos ha de ser del gusto de nuestros lectores.

En medio de las amarguras que nos produce ver el lamentabilísimo estado de nuestra infortunada patria, á la que amamos con amor inmenso, levántase frecuentemente el espíritu hacia lo alto en averiguación de la causa que ha podido llevarnos á la triste situación presente.

Cualquiera que hubiese podido ser la suerte de España de prolongarse la lucha con los Estados-Unidos sobre todo si se hubiese hecho contra estos una lucha verdad; prescindiendo, decimos, de lo que entonces habría resultado, es lo cierto, que hoy por hoy y merced á la paz firmada cantan nuestros enemigos sobre nosotros el cauto venturoso de la victoria, envaneciéndose con su triunfo, tan fácil como rápido. Dios, á lo que se ve, ha permitido que la

suerte cayese del lado de los Estados-Unidos, y nosotros no vamos á levantarnos airados contra su mano, según hacen algunos insensatos, sino que queremos ensayar el poner en claro lo que la Sabiduría increada se propone al permitir que España atravesase una tan triste situación. Porque la indiferencia con que el país viene presenciando las calamidades que sobre él han venido cayendo, una tras otra, sea porque se juzgue impotente para sacudir la causa perenne de las mismas, sea porque, ávido de placeres solo piensa en holgar y divertirse, habiendo perdido ya el amor al suelo que le vió nacer, sea, en fin, por lo que fuere, á nosotros no nos cabe lo menor sombra de duda que la apatía con que venimos asistiendo al sepelio de nuestra gloriosísima historia, es, entre todas las calamidades que sobre nuestra desventurada nación llueven, la calamidad mayor, la calamidad entre todas las calamidades. ¿Quiere un enfermo la curación? ¿Qué hace? Va por el Doctor. ¿Qué es lo que tiene V. le dice éste?—Ah, señor, me duele esto ó lo otro ó lo de más allá. ¿De qué puede provenir ese dolor, pregunta á veces al propio paciente el médico si ve que con su respuesta le puede dar alguna luz, y cuando no, acude á su ciencia y al reconocimiento que hace del enfermo para dar con la clave, con la causa de la enfermedad seguro de que así la podrá combatir con éxito.

¿Por qué, decimos nosotros, nos abruman tantos infortunios? ¿A qué permite Dios caigan sobre España tantos males? Es indudable que algún fin muy alto se propone ¿Pero cuál sea este? Reconocemos cuán difícil sea precisarlo de un modo indiscutible. Porque ¿quién es capaz de leer en la mente de Dios? No obstante hay que tener en cuenta las leyes por las cuales se rige la humanidad, en su accidentada marcha á su último fin, y esas leyes de la historia, esas indicaciones de la Providencia hechas á los pueblos, pueden orientarnos en la solución probable, sino cierta, de la cuestión que nos ocupa.

Partiendo de esta base diremos que es indudable que Dios por medio de los desastres que nos afligen, se propone alguno de los tres objetos expuestos, porque no puede dejar de proponerse un objeto y porque no hay objeto digno de El, fuera de aquellos tres. Obsérvese además, que por un mismo y único medio puede la Pro-

videncia alcanzar más de un fin. Y así no sería aventurado afirmar que la guerra, que en sí es un mal y un mal terrible, fuese un azote destinado, en el caso presente, á vengar los ultrajes que á la Moral y á las buenas costumbres, han inferido las dos naciones contendientes.—Pero ¿Y la victoria? ¿Y la derrota? ¿No es para nuestro país un castigo? Nos inclinamos á creer que sí; pero, claro está, que nadie puede asegurarlo. Lo que podemos asegurar es, que debemos rectificar nuestros caminos, los cuales por otra parte, desde la revolución francesa y aun desde mucho antes, nada tienen de rectos en nuestro país, por si acaso la causa de los males que lloramos como mujeres, ó contra los cuales nos revolvemos, como seres abyectos y sin luz, sin la clara luz de la fe, estuviese efectivamente en nuestros delitos privados y públicos ó sea en nuestros pecados como nación. ¿Cuándo fué España más feliz y próspera, sino en los tiempos en que su fe se incrustó en sus leyes, en sus costumbres y honestos placeres? En alas de la fe surcó Colón los mares, «dando con su saber profundo á España un nuevo mundo;» para allegar nuevas razas á la Iglesia Católica fué por lo que quiso principalmente Dios que el genio sublime del descubridor de la América puesto al servicio de la gran reina doña Isabel la Católica, atravesase los procelosos mares, y viese coronados sus heroicos esfuerzos, con galardón tan grande. ¿A quién ha de sorprender, por tanto, que en vista de que no hemos sabido ó no hemos querido conservar allí la simiente religiosa que echaron en otro tiempo nuestros gloriosos y cristianos reyes, Dios permita se nos arranque violentamente la administración y usufructo que nos había providencialmente confiado, para castigar de este modo nuestra desidia, nuestro abandono y lo que es peor nuestra perfidia, empeñándonos en contrariar la indicación de sus amorosos designios sobre esa España...

En buena administración, al empleado ó mayordomo que malversa los intereses que se le confieron, se le remueve y castiga. Y creemos que España se halla en gran parte en este caso pues no hallenado la misión, que la Providencia le encomendara, al menos como cumplía; no civilizó cristianamente como era su deber, dejó que la lepra masónica envenenara la sangre, y trastornara la cabeza y el corazón de los habitantes de nuestras

colonias, el catolicismo en ellas tuvo que replegarse cada día más sobre sí mismo, para dejar el camino expedito á la codicia sin freno, al libertinaje, y, en fin, á la masonería particular y universal, tan estrechamente unida á los desastres de nuestra patria, como lo está el catolicismo con sus grandezas.

Por esto y por haber, según parece, contrariado el destino de Dios sobre España en lo tocante á sus colonias, y también por haber el pueblo español degenerado en su fe y en sus costumbres; por la misma indolencia con que miramos todo esto, creemos que la anulación total y definitiva de nuestra soberanía sobre aquellos territorios, pedazos de nuestra patria, restos de sus pasadas grandezas, tiene más de expiación terrible que de otra cosa; tan terrible que parecería desproporcionada si no tuviéramos en cuenta lo gravísimo de las vejaciones cometidas por España contra Dios y contra su Iglesia!...

Y no se nos objete que peores son nuestros enemigos; porque si ellos hubiesen recibido las luces y las gracias que la Providencia ha hecho á España, tal vez fueran, no diremos mejores, pero sí no tan malos como muchísimos españoles. Pero así y todo: ¿quién puede asegurar que la derrota que se nos ha venido encima no abra, al fin, los ojos de los españoles y ciegue aún más de lo que están los de sus enemigos. ¿Quién nos garantiza de que el castigo nuestro, si es que lo sea conforme hemos procurado demostrar en lo posible, no sea también un castigo para los norteamericanos? He ahí lo que trataremos de esclarecer en otro artículo con la ayuda de Dios. No queremos, empero, acabar estas líneas sin antes hacer observar que el mal físico no es un mal absoluto; sino que á veces es un bien, así como el bien físico á veces se resuelve en un mal y que por consiguiente, para juzgar con acierto de estas y otras cosas semejantes, es menester dejar á un lado las vulgaridades y los prejuicios materialistas tan antifilosóficos como impíos, y acogernos á la idea de una Providencia que tutela y defiende, apercibe y castiga á las naciones para sostener de este modo en ellas el predominio de sus intereses religiosos y morales.

¡¡ OIGAN TODOS !! ⁽¹⁾

¿Quién es el enemigo de nuestra patria? ¿Quién es el envidioso del bienestar y prosperidad de España? ¿Quién es el causante de tan espantosa calamidad, presagio de la ruina cumplida de nuestra nación? Los yankees, los tagalos, con su agrio Aguinaldo por caudillo, no son más que instrumentos de la justicia divina, para castigar la osadía de los destructores del templo y del altar. Ni los que dirigen la cosa pública pueden obrar de otra manera en su desacertada administración; ni el hombre que se necesita por diestro que sea, podrá virar la embarcación para que no embarque en el arrecife ó se estrelle contra las rocas, si aquellos que presenciaron indiferentes las hogueras alimentadas con el maderaje del domicilio de los cenobitas, en el primer tercio de esta centuria, encendidas por la mano vandálica de matarifes asalariados, no restituyen adquisiciones hechas sobre la propiedad santa.

Cuanto Dios ha estimado siempre el mayor esplendor y grandeza en los actos obligados de agradecimiento á la redención, puede conocerse por lo que encargó á Moisés, cuando los israelitas acampaban en el desierto de Farán, en marcha para la región prometida á los descendientes de Jacob, de Isaac y de Abrahán. «Harrás así mismo un altar de maderas de setim cubierto de oro el más puro para quemar perfumes, por mano de Sacerdote mañana y tarde, confeccionados con drogas aromáticas de mirra, de cinamomo, de caña, de estacte, de onique, de gálbano é incienso el más trasparente, según arte de perfumero y con expreso mandato de que nadie pudiera hacerlo para su uso particular bajo graves penas.» También que se hiciera un Tabernáculo de la Alianza, arca del testimonio y el Propiciatorio, todo de oro de primera clase, que debieron proporcionar aquellas tribus nómadas, no obstante la estrechez en que se hallaban á la salida de su cautiverio en Egipto.

Para venerar las tablas de piedra donde estaba escrito y com-

(1) Insertamos este artículo á ruego de un amigo particular.—(N. de la R.)

pendiado el Decálogo, David convoca al pueblo, y excita á un cargoso desprendimiento de oro y plata y piedras preciosas con que poder edificar la casa del Señor. Corrépondiendo con generosidad y alegría los hebreos á la insinuación de su Rey, David quedó sumamente agradecido y se humilló ante la multitud reunida explanando las emociones que sentía en su corazón: «Bendito eres, Señor Dios de Israel, nuestro padre de eternidad en eternidad, tuya es. Señor, la grandeza y el poder y la gloria y la victoria: y á Ti la alabanza: porque todas las cosas que hay en el cielo y en la tierra tuyas son: tuyo, Señor, el reino, y tú eres sobre todos los príncipes: tuyas son todas las cosas, que te dignas aceptar como si fueran nuestras: he visto que este pueblo, aquí reunido, te ha ofrecido con grande gozo un presente: sea siempre perdurable este propósito hacia tu culto.»

Bella enseñanza, no menos que terrible represión para los avaros y egoistas de nuestros días, es la sincera manifestación hecha por el magnánimo Rey de Israel, cuando pensó colocar los símbolos de la piedad en reconocimiento á los beneficios recibidos de Dios, de cuya bondad y majestad infinita no podían tener más que una efímera noción. Con ardientes expresiones de sentimiento se exhaló Salomón luego de haber edificado el templo, maravilla de las maravillas, porque sabía, como no se ignora, que Dios quiere ser honrado por sobre todo lo más digno de estimación. En tanto que se esmeraba en derramar á manos llenas los tesoros para la mayor gloria de Dios, el erario del Rey de Jerusalén rebosaba en metálico. Cuando los Reyes católicos no han perdonado gastos, ni escaseado sacrificios para enaltecer el culto divino todo ha sido abundante y próspero; y sino que lo digan Fernando é Isabel, Carlos I y Felipe II. Muchas veces en el transcurso del tiempo los israelitas olvidados ó engañados tributaron obsequios á divinidades extrañas, y prontamente sintieron el abandono y la pesada mano de Jehová que los castigaba, como lo relatan luctuosamente los profetas mayores y menores: fueron derrotados por los filisteos y el arca del Señor fué hecha prisionera, porque combatían y no se enmendaban de sus desvíos de la ley santa.

España sufre y su mal de duración indefinido no tendrá remedio mientras se empeñe en no reconocer y respetar la perpetuidad

del culto debido á Dios y su sacerdocio, como lo explica magistralmente S. Pablo en el capítulo VII de su carta para los hebreos. Sin hacer mención de otras autoridades de nota que afirman lo mismo, podemos asegurar que el enemigo capital no está fuera, sino dentro de España, y es tan familiar que aparenta tener dolor vivo, derramándose en presencia de Dios pidiendo por la desgraciada España, en tanto que se obstina en contrariar á la Iglesia. Estas entidades entre las cuales figuran personas que quieren ser tenidas por la flor y nata del catolicismo se creen dispensadas y libres de toda censura, y no quieren acomodarse á las justas reclamaciones de la Iglesia, en grave necesidad para sostener el decoro que corresponde á la Suprema Majestad. No les importa un ardite el culto y las ceremonias encargadas á Moisés, á David y á Salomón, mientras negándose á toda cooperación para obra la más santa, ellas, las dichas personalidades, disfrutan una vida holgada con el dinero y las fincas donadas á la Iglesia por la piedad cristiana en los siglos de fervor religioso, iniciado por Carlo-Magno. Trátase del cumplimiento del culto debido á Dios, para cuyo fin santísimo están comprometidos los intereses de los poderosos en primer lugar, y después de todo el que se precia de católico, y como á tal súbdito de la Iglesia, obligado á la conservación y aumento de la misma, con sus ritos y ceremonias.

Está escrito, que puede leerse en letra viva y aceptarse como precepto obligatorio, en el libro III de los Reyes capítulo IX versículo 6, que Jehová oída larga súplica en la inauguración del templo, dirigió á Salomón y por él á todas las generaciones: «mas si obstinadamente os apartarais vosotros y vuestros hijos, no siguiéndome, ni guardando mis mandamientos, y mis ceremonias que os tengo prescritas, y os desviareis para dar culto á dioses ajenos y adorarlos, quitaré á Israel de la superficie de la tierra que les dí, echaré lejos de mi presencia el templo que he consagrado á mi nombre, é Israel vendrá á ser el proverbio y la fábula de todas las gentes. Y este caso será para escarmiento: todo el que pasare por ella, quedará pasmado, y silbará, y dirá: ¿por qué el Señor ha hecho así á esta tierra, y á esta casa? y dirán porque dejaron al Señor su Dios, y dieron culto á otros no dioses sino ídolos.»—*El Ignoto.*

SECCION LITERARIA

* * *

Cupio dissolvi et esse cum Christo.

St. Pau.

Donam tes aletes belles,
serafi de cabell ros,
vull cimejar les estrelles
ab mon vol ardit y airós.

He tastada la dolsor
que cercava ab tant anhel;
tinc are un cel dintre 'l cor
y vull el cor dintre un cel.

De la ditxa benhaurada
una gota só tastat,
y eixa gota de rosada
set de pluja m' ha donat.

Ab la cadena amorosa
m' ha lligat mon gojadet;
ja só una galana rosa
del divinal roseret.

Persò temo nit y día
que 's trenqui 'l lligam d' amor:
de que perdi sa ufania
la rosa sempre tinc por.

Deixam ¡au! tes blanques ales
pera volar, serafi:
de boda porto les gales
per anà al convit diví.

Vull tení en l' Edèm el cor,
el vull abeurar d' amor,
vull estrenye 'l fort lligam
perque al ros gojadet que am'
de deixar no hagi temor.

Francisco Viver y Puig.

Gerona, 1898.

CRONICA GENERAL

España.

Península.

12 DE AGOSTO DE 1898.

En esta aciaga y memorable fecha se ha firmado en Washington redactado en francés é inglés (hasta la lengua patria excluída) por S. E. Mr. Cambon embajador extraordinario y plenipotenciario de Francia en aquella república y William R. Day, secretario de los Estados Unidos, con plenos poderes de los respectivos gobiernos de España y de los Estados Unidos, el Protocolo en el que se precisan los términos en que ambos Gobiernos se han puesto de acuerdo para restablecer la paz entre los dos países.

Hoy todo ha acabado y con profunda pena contemplamos al pueblo español, asistir con absoluta indiferencia al entierro de su poderío colonial.

Se ocupa el Gobierno en el nombramiento de las comisiones que

han de ultimar el Protocolo, así como en los extremos que implican la repatriación de nuestro ejército. También está en discusión en el seno del Gabinete la mayor ó menor oportunidad de reunir las Cortes, reuniendo ambas opiniones fuerzas casi iguales.

Antillas.

Suspensas las hostilidades no mueve á interés lo que allí se desarrolla, á no ser la actitud de los voluntarios y de los rebeldes.

Filipinas.

El telégrafo nos ha trasmitido la sorpresa de haber capitulado Manila, después de conocer la firma del Protocolo. No está aun bien claro si Augustí resignó el mando en el general Jáudenes, ó si trató el primero la capitulación. Un enigma más añadido á los muchos que se han desarrollado en nuestra desgraciada guerra colonial.

El Protocolo.

Aunque el telégrafo ya nos adelantó lo más saliente del Protocolo, bueno será publicar el texto oficial facilitado en el ministerio de Estado.

«Su Excelencia Monsieur Cambon, embajador extraordinario y plenipotenciario de la república francesa en Washington, y William R. Day, secretario de Estado de los Estados Unidos, habiendo recibido respectivamente al efecto plenos poderes del gobierno de España y del gobierno de los Estados Unidos, han formulado y firmado los artículos siguientes, que precisan los términos en que ambos gobiernos se han puesto de acuerdo relativamente á las cuestiones abajo designadas, que tienen por objeto el establecimiento de la paz entre los dos países, á saber:

Art. primero. España renunciará á toda pretensión á su soberanía y á todos sus derechos sobre la isla de Cuba.

Art. segundo. España cederá á los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y las demás islas que actualmente se encuentran bajo la soberanía de España en las Indias occidentales, así como una isla en las Ladroneas, que será escogida por los Estados Unidos.

Art. tercero. Los Estados Unidos ocuparán y conservarán la ciudad la bahía y el puerto de Manila en espera de la conclusión de un tratado de paz, que deberá determinar la intervención (contiole), la disposición y el gobierno de las Filipinas.

Art. cuarto. España evacuará inmediatamente Cuba, Puerto Rico y las demás islas que se encuentran actualmente bajo la soberanía de España en las Indias occidentales; con este objeto cada uno de los dos gobiernos nombrará comisarios en los diez días que seguirán á la firma de este protocolo, y los comisarios, así nombrados deberán en los treinta días que seguirán á la firma de este protocolo, encontrarse en

la Habana, á fin de convenir ejecutar los detalles de la evacuación ya mencionada de Cuba y de las islas españolas adyacentes, y cada uno de los dos gobiernos nombrará igualmente en los diez días siguientes al de la firma de este protocolo, otros comisarios que deberán, en los treinta días que seguirán á este protocolo, encontrarse en San Juan de Puerto Rico, á fin de convenir y ejecutar los detalles de la evacuación antes mencionada de Puerto Rico y de las demás islas que se encuentran actualmente bajo la soberanía de España en las Indias occidentales.

Art. quinto. España y los Estados Unidos nombrarán para tratar de la paz cinco comisionados á lo más por cada país; los comisionados así nombrados deberán encontrarse en París el primero de Octubre de 1898 lo más tarde, y proceder á la negociación y á la conclusión de un tratado de paz: este tratado quedará sujeto á ratificación con arreglo á las formas constitucionales de cada uno de ambos países.

Art. sexto. Una vez terminado y firmado este protocolo, deberán suspenderse las hostilidades de los dos países: á este efecto se deberán dar órdenes por cada uno de los dos gobiernos á los jefes de sus fuerzas de mar y tierra tan pronto como sea posible.

Hecho en Washington por duplicado en francés é inglés, por los infrascritos que ponen al pie su firma y sello el doce de Agosto de mil ochocientos noventa y ocho.»

LA VELADA DE LA CONGREGACIÓN MARIANA

Lucida bajo todos conceptos estuvo la velada que celebró el día de la Asunción de Nuestra Señora, en el «Centro de Católicos», la Congregación de la Inmaculada y San Luis Gonzaga, de esta villa.

Presidióla el congregante honorario Rdo. D. Ramón Oliveras, Pbro. beneficiado de la Catedral de Gerona, quien tenía á su lado al reverendo D. Luis Rossell, vice-Director de la Congregación y al Rdo. D. José Orri, congregante, ocupando los demás sitios de la presidencia varios individuos de la Junta.

La numerosísima concurrencia que llenaba por completo la sala y galería admiró el gusto y afinación con que fué desempeñada la parte musical, aplaudiendo estrepitosamente todas las piezas del programa y en especial el humorístico estribot *Pobre fill de ta mare* de marcado sabor popular.

Fueron recitadas con mucha gracia por los Sres. Darnaculleta, Gratacós, Marsillach y Roca, humorísticas poesías que hicieron las delicias de la concurrencia, siendo aplaudidísimas.

Leyeron inspiradas composiciones poéticas dedicadas á la Virgen

Inmaculada y á San Luis los Sres. Masó, Casas, Estorch y Subirás, cosechando muchos aplausos.

Los discursos que pronunciaron los Sres. Serrat y Bonet (D. Mariano) versaron sobre parecido tema, atribuyéndose en los dos los males de los pueblos especialmente de nuestra pobre España al apartamiento de Dios, demostrando el Sr. Serrat que el liberalismo no significa otra cosa que una conjuración infernal contra Cristo, pues lo aparta de las leyes, de las aulas, de la familia y de todas partes, engañando á las gentes con el hipócrita y sarcástico nombre de libertad.

El Rdo. Oliveras dió las gracias en una bonita y oportuniísima improvisación, encareciendo lo brillante de la velada, primera que celebra la Congregación, y estimulando á los jóvenes para que perseveren en el bien, pues es muy consolador ver que aun hay juventud sana y religiosa, hoy que los monstruos de la masonería y el liberalismo se han conjurado para perderla con sus funestísimos errores y vicios. Recomendó á los congregantes la asistencia á las comuniones y funciones de la Congregación, á fin de fortalecerse para hacer frente á la impiedad; y por fin dijo que esperaba ver en la velada que se celebraba, el primer anillo de una brillante cadena en que resplandeciera el espíritu apostólico de la Congregación Mariana.

Por nuestra parte después de felicitar á cuantos tomaron parte en la velada por el buen gusto con que desempeñaron sus respectivos trabajos, y á la Junta de la Congregación Mariana, que ha visto realizado con brillante éxito uno de sus pensamientos; esperamos que no será la última que celebre, pues con tales sesiones se demuestra que entre la juventud católica olotense hay vida, entusiasmo y elementos para mucho.

¡Adelante, pues, congregantes de María y San Luis! En vosotros tenemos fija la mirada los que vemos en la Congregación Mariana el más poderoso baluarte de la juventud.

SECCION DE NOTICIAS

El Ilmo. Ayuntamiento celebró el jueves sesión de segunda convocatoria, presidida por el alcalde Sr. Monsalvatje asistiendolos concejales Sres Ferrer, Casabó, Puig, Gratacós y Pena.

El secretario accidental Sr. Serra leyó las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria de la semana anterior, siendo aprobadas am-

bas, y ratificada la sesión extraordinaria conforme manda la ley municipal.

Leyóse una solicitud firmada por algunos vecinos, pidiendo á la corporación municipal la cantidad de 1500 pesetas, y comprometiéndose por ella á costear los festejos públicos cuyo programa acompañan para las fiestas de Ntra. Sra. del Tura.

A propuesta del Sr. Casabó, y por estar en idénticas circunstancias que las solicitudes desestimadas, se acordó pase á las comisiones de hacienda y gobernación para su estudio; y celebrar sesión extraordinaria el sábado para resolver el asunto.

Se aprobó el plano del Sr. Llens presentado en la sesión anterior.

Y últimamente, que pase á la comisión de fomento el plano de edificio que D. Jaime Pons trata de construir en el extremo de la calle de Vilanova.

Son muy importantes las mejoras que se están verificando en el seminario del Collell. Dado el incremento que va adquiriendo cada día la variada enseñanza que en este centro docente se proporciona, ha sido preciso levantar otra parte del edificio para poder cumplir con su objeto. También se ha levantado una torre para observatorio, lo cual facilitará mejor la enseñanza práctica de la astronomía y meteorología, haciendo mucho más completo al Seminario que radica en el antiguo y venerado santuario de Ntra. Sra. del Collell.

Pertinaz continúa la sequía que affige á toda nuestra comarca. Se considera perdida la mayor parte de las cosechas del maiz y judías y muy perjudicada la del alforfón. En todos los pueblos y en esta villa continúan las rogativas para implorar clemencia al Todopoderoso á fin de subvenir á la calamidad que se nos avecina.

El pueblo de las Presas el miércoles se trasladó en procesión al santuario de *Sant Martí del Corp*, celebrando un devoto oficio con sermón que predicó un Rdo. P. Capuchino; y el pueblo de San Privat el mismo día subió con el propio objeto, al santuario de Santa Magdalena, celebrando también devota función. Contrasta con la solicitud con que la Iglesia, por medio de sus ministros, atiende á aliviar nuestras desventuras, el espíritu frívolo ó quizás mejor malvado que se observa en algunos que apesar de estar metido el país en un mar de aflicciones, no se abstienen de diversión alguna y hasta con más cinismo procuran fomentarias.

Nuestra Congregación Mariana, inspirada en la divina enseñanza de que *es santo y saludable el pensamiento de rogar por los difuntos á fin de que sean libres de las penas de sus pecados*, tiene consignado en las Reglas el favorecer con auxilios espirituales á los congregantes que hayan pasado á mejor vida. Encomendado á la sección de Auxilios de la misma el llevar á efecto tan piadoso encargo, viene ella promoviendo con interés vivo y creciente la celebración anual de un *solemne oficio fúnebre*, que conforme estaba anunciado, ha tenido lugar el martes último. Extraordinario fué el número de jóvenes congregantes que, presididos por su respetable Director y la Junta general en pleno, concurrieron al referido acto, dando con ello una relevante prueba de los sentimientos caritativos que les animan en favor de sus hermanos difuntos, y edificando por el fervor y recogimiento con que asistieron, á las muchas y distinguidas familias que con su asistencia favorecieron la importancia de tan augusta ceremonia. Celebró el Santo Sacrificio el celoso vice-director Rdo. D. Luis Rossell, asistido de los Rdos. D. Pedro Rull y D. José Orri; interpretando el coro de la Congregación con particular gusto y sentimiento las sentidas frases contenidas en el Misal de descanso eterno. ¡Haya Dios acogido en su santa gloria las almas de todos los congregantes difuntos!

El jefe de la cárcel de esta villa D. Juan Nieto se ha presentado en nuestra Redacción para que en su nombre y en el de los presos que tiene á su cargo demos las gracias al pueblo olotense por las limosnas que dió á aquellos desgraciados, el día de la Asunción, y que ascendieron á 54'80 pesetas.

Por segunda vez en este verano, hemos recibido la agradable visita de nuestros buenos amigos y constantes colaboradores D. Francisco y D. Antonino Viver.

El Ilmo. Sr. Obispo de Tarazona, Administrador Apostólico de Tudela, ha prohibido la lectura de *Fida Nueva*.

Dice *El Cronista de Correos* que desde que es obligatorio el sello de guerra ha disminuído en una tercera parte el número de cartas que se reparte en Madrid. De 21 mil diarias han bajado á unas 14 mil. Bajo el aspecto económico, eso significa para los carteros una grave crisis, y para el Estado una pérdida considerable.

Las 14 mil cartas con el sello de guerra significan un aumento de

700 pesetas; pero las 7 mil cartas menos, significan una pérdida de 1505 pesetas, que hacen al año, solo en Madrid, una pérdida de ciento veinte y siete mil setecientas cincuenta pesetas.

CORRESPONDENCIA

Señor Director de EL DEBER.

Lo «Centre de Lluïsos» de Sant Vicens de Torelló celebrá lo passat diumenge al vespre una vetllada literari-musical organizada per alguns joves aficionats.

Ple'l local del teatre hasta vessar de gent del poble y forasters y asseguts en la presidència lo Sr. Alcalde, Vicari, Capellá de Borgonyá y 'l digne president Joan Viver se comensá la vetllada, llegint lo Sr. Vicari del poble, Rnt. Miralpeix, un ben pensat discurs, demostrant ab galanura d'estil y en parla catalana, (com fou tot lo demás) la necessitat de fomentar les Societats catòliques de joves, ja que, proporcionantlos honestes diversions, los apartan dels esculls de diversions inmorals d'altres llochs de recreo.

Llegiren poesies, y algunas originals, los Srs. Rvt. Vila capellá de Borgonyá, Francisco Viver y Puig, Francisco Viver y Madurell, Miquel Sellares y 'l que firma la correspondencia.

En elegant y florit catalá llegí un discurs lo Sr. F. V. y P. preguntant «Som catalans? y fent veure que, s'entén per verdader catalá, ser amant celosissim de les glories de Catalunya; pro no tampoch ser un *menja-castellans*, com son molts que no volen veure 'l malehit centralisme en la fera lliberalasca, sinó en los castellans. Ans que tot aixó, no obstant, es indispensable pera esser bon catalá, tenir en lo cor ademés del foc patri, la flama de la fe que sens dupte ab ella fou gran Catalunya y ab ella ho tornarà ser.

Doná les gracies á la concurrencia lo Sr. President de la Associació.

Seguidament y per amenisar mes l'acte se representaren los monòlecs: «Servius» y «Los héroes del Bruch» finalisant ab la xistosa pessa catalana «Got per copa.»

—Trencant de rahons, ja que la carta sembla que 's fa llarga, dech dirli, Sr. Director, que per aquestes fresquivoles terres s'ha sentit un calor com poques vegades ha succehit, y 'ls efectes de la sequedat comensan á experimentar-se. En la parroquia de St. Vicens s'ha comensat ja les pregaries per alcançar del Senyor tan preuhat benefici.

—Los efectes de la guerra també s'han sentit per eixes terres. En la vila de Torelló (Sant Feliu) algunas fábricas trellan tres dies la setmana, com també fan lo mateix á Borgonyá en la fábrica dels Inglesos.

—En la vehina vila de Manlleu s'han parat algunas y altres trellan sols tres dies la setmana; y degut á aixó ha passat la festa major ab molt poca alegria suprimintse bona part de les funcions profanes. També les ha suprimit la «Joventut Católica» ja fa temps, en vista de les actuals circumstancies.

—De forasters n'han vingut poch menys que 'ls demás anys, veyentse ab tal motiu molt concorreguda la *Font santa*, ó sia *font pudosa*, que tants forasters atreu als estius á redós de la alegre vila de Torelló.

—Fa dies que *tenim* lo Sr. Rector del poble malalt impossibilitat de dir misa. Celebraríam de cor un promte restabliment en sa penosa malaltia.

Antonio Viver.

Sant Vicens de Torelló. 16 d' Agost de 1898.

Mercado de Olot.

16 de Agosto.

Cuartera de 80 litros

		Ptas.			Ptas.
Trigo	21		Habichuelas	28	
Mezcladizo	19'50	»	Altramuces	12	»
Maíz	14'50	»	Habas	16	»
Alforfón (Fajol)	14	»	Patatas (carga)	12 á 13	»
Mijo	15'50	»	Huevos (docena)	1'10	»
Panizo	12	»	Paja (qq.)	2'50	»
Arvejas	18	»	Tocinos (carnicera)	2'00	»

RELACION

de las DEFUNCIONES y NACIMIENTOS registrados desde el día 12 al 18 del actual en esta villa.

PARROQUIA DE SAN ESTEBAN.

DEFUNCIONES

Día.	Nombre y apellidos.	Domicilio.	Estado.	Años.
14	Sabina Vidal Roura.	San Ferreol	viuda	84
14	Teresa Pagés.	S. Francisco	soltera	55

Niños, 2. || Niñas, 3.

NACIMIENTOS.

Niños, 5. || Niñas, 1.

Total defunciones, 7.

Total nacimientos, 6.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE LA SEMANA

BARÓMETRO ANEROIDE

Presión máxima	746 m.
Presión mínima	745 m.

TERMÓMETRO.

Temperatura máxima	33° c.
Temperatura mínima	16° c.
Vientos dominantes	S. O.
Estado del cielo	Despejado
Lluvias (cantidad de agua)	6 m. m.

Biblioteca de EL DEBER.

TOMOS PUBLICADOS,
que se hallan de venta en esta Administración;
librería de Juan Bonet, Mayor, 3, OLOT.

LA DEVOTA ARTESANA.
RESEÑA DE LA VIDA DE LA SIERVA DE DIOS
Librada Ferraróns y Vivés,

POR EL
P. Francisco Butiñá, S. J.
Nueva edición, aumentada con algunos apéndices y
dos láminas sueltas con los retratos de Librada y del autor.
Precio 35 céntimos.

ARNALDO COCCHI

LA CRUZ EN LA ICONOGRAFÍA CRISTIANA
VERSIÓN DEL ITALIANO
POR

D. J. M. GARGANTA.

Terminada la publicación de este erudito é interesante opúsculo,
se ha puesto á la venta, al precio de 25 céntimos el ejemplar.
Por cada doce ejemplares que se tomen de los libros publicados
por esta BIBLIOTECA, se darán dos gratis.

LA CATALANA

Compañía de seguros
contra incendios y explosiones de gas á prima fija.
Autorizada por Real Decreto de 25 de Agosto de 1865

Establecida en **BARCELONA** DORMITORIO DE S. FRANCISCO, 5 Pral.

Capital social: 20.000,000 reales vellón.

rector gerente, Sr. D. Fernando de Delás,
ex-Diputado á Cortes, abogado y propietario

CAPITALES ASEGURADOS: 1,913.542,627'90 PESETAS.

La Compañía ha satisfecho por 2.754
sinistros, la importante cantidad de **4.195,868'86 Ptas.**

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA.
Representante: **HIJOS DE J. MONSALVATJE.**



D.^A JOAQUINA PASCUAL DE VILA

Falleció en Barcelona el día 4 del corriente.

Q. E. P. D.

Sus atigidos esposo D. Francisco Vila, hijos é hija, hermanos D. Miguel y D.^a Ana Pascual, hermana política D.^a Carmen Jolis, sobrino D. Francisco Pons Pascual, y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones.

Olot. Noviembre de 1898.